



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	07 MAYO 2024 Hs. 12:24
Numero:	438 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 045/2024

LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 6 de mayo 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el Proyecto de Resolución, para declarar de interés municipal la campaña colectiva "Bordando Soberanía" impulsada por las Secretarías de Cultura y Educación y Asuntos de Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

En el convencimiento que dicha declaración de interés aportará a su difusión y conocimiento, siendo que por ello solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

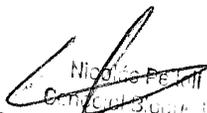
Fundamentos

Del 11 al 28 de abril, en el marco del 42° Aniversario de la Gesta de Malvinas y el 30° de la Inauguración del Monumento Nacional "Héroes de Malvinas", se llevó adelante la campaña de creación colectiva "Bordando Soberanía", donde las y los participantes reflejaron su sentir sobre las Islas Malvinas a través del arte textil.

Las actividades, que fueron impulsadas por las Secretarías de Cultura y Educación, y Asuntos de Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia, contaron con el acompañamiento de las Secretarías de Mujeres, Géneros y Diversidades, de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, las Bibliotecas Populares Sarmiento y Alfonsina Storni, la Sociedad Italiana Ushuaia y la Alianza Francesa Tierra del Fuego. El trabajo realizado será expuesto en la Antigua Casa Beban en la Exposición Colectiva "Bordando Soberanía" del 6 al 16 de mayo.

A lo largo del mes de abril los encuentros de la campaña se desarrolló en el Espacio Pensar Malvinas, la Antigua Casa Beban, la Biblioteca Popular Alfonsina Storni, la Sociedad Italiana, la Biblioteca Popular Sarmiento, la Alianza Francesa, el Centro Comunitario Felipe Varela y la Casa de la Mujer, donde vecinos y vecinas participaron de la propuesta libre y gratuita donde el municipio brindó tanto asistencia técnica como los materiales, acompañadas por las talleristas Isis del Mar Morillas, Ruth Apaza y Yamila Feidas.

La campaña de creación colectiva "Bordando Soberanía" tiene como objetivo realizar a lo largo del año, diferentes charlas, talleres, exposiciones e intervenciones, para que en la próxima vigilia del año 2025 se presente una bandera con los cientos de bordados realizados por los y las vecinas de nuestra comunidad.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

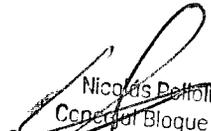
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la Campaña Colectiva "Bordando Soberanía" impulsada por las Secretarías de Cultura y Educación y Asuntos de Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia, que comenzó el 11 de abril de este año, con el objetivo de crear una bandera colectiva que será presentada en la vigilia, el próximo 1 de abril del 2025.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2024

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia